Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°527842-17-L111 "ADQUISICION HORNOS DE METAL Y BARRO MIXTO".

DECRETO N° 614 /

Chillán Viejo, 02 MAR 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N°2.420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 510 del 17 de febrero de 2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 527842-17-L111 "**ADQUISICION HORNOS DE METAL Y BARRO MIXTO**".

3.- El Acta de Evaluación del 02 de marzo de 2011.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Acta de Evaluación del 02 de marzo de 2011, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-17-L111 a "David Eliecer Acuña Zapata, en un monto de $1.392.000.- más impuesto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 214.05.77.001.001 denominada Programa Autoconsumo 2010", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/GB/rbc.
DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.